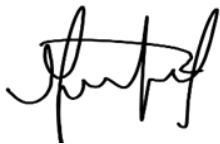


CERTIFICADO DE AVANCE SG- SST CURADOR URBANO # 1 DE MANIZALES

De acuerdo a requerimiento establecido por el **CURADOR URBANO # 1 DE MANIZALES** identificado con cedula numero **75.073.386**, certifico que se está realizando el trámite correspondiente a la implementación del SGSST de acuerdo a la normatividad establecida en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) con un porcentaje de avance del 98.75 % de acuerdo a Diagnóstico actualizado realizado a la empresa.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de Julio de 2026

Cordialmente,



Maricela Aguirre Corrales
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lp. 73171
Auditor Sistemas integrados de Gestion (Icontec)
Asesora externa SST



sst_mac



+57 321 8533501



SST Maricela Aguirre



sstmaricelaaguirre@gmail.com